



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2020.

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía.  
Oficio OICSE-007/2020.  
"2020: Año del Turismo".

**Asunto:** Acta de solventación III Trimestre 2019.

**Lic. Ana Lydia Almada Ruíz.**

Directora General de Administración.  
Presente.

Con fundamento en los Artículos 57, primer párrafo y 59 primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 31 fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 136 fracción I, 137 y 143 del Reglamento de la anterior Ley, y en relación con su oficio DGA/050/2020 de fecha 29 de enero del 2020 con el cual da respuesta a la observación del Informe de **Auditoría al rubro de Auditoría Integral Presupuestal Cuenta de Balance-Deudores Diversos** correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2019, me permito adjuntar al presente **Acta de Solventación**, siendo el resultado del **100% de solventación**.

Cabe señalar que es de vital importancia el cumplimiento en tiempo y forma de cada una de las medidas que establecieron para evitar la recurrencia de lo observado, ya que con la aplicación del Sistema Estatal Anticorrupción, la reincidencia no permite solventación, esto es, se aplicará en forma inmediata la denuncia correspondiente.

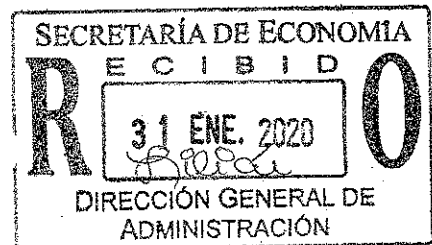
Esperando que estas actividades coadyuven al desempeño administrativo y al correcto ejercicio del gasto en la Dependencia, me es grato reiterarle mi consideración y respeto.

Atentamente,

**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. Olga María Córdoba Bustamante**  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Economía

ccp. Expediente  
Minutario  
\*CAS



Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

11:09



Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía

Acta de Solventación de Observaciones

AUDITORÍA INTEGRAL PRESUPUESTAL JULIO – SEPTIEMBRE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 30 de enero de 2020, se reunió en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, sito en calle Comonfort y Ave. Cultura, edificio Sonora sur 3er nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, los Servidores Públicos signatarios de esta acta, con el objeto de llevar a cabo revisión de la respuesta al Informe de auditoría al Rubro de Auditoría Integral Presupuestal Cuenta de Balance-Deudores Diversos del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, según oficio de notificación DS-0081-2019 del 29 de enero de 2019.

HECHOS

Mediante oficio No. DS-1502-2019 de fecha 17 de diciembre del 2019 y recibido por la Dependencia el 10 de enero del 2020 el Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, remite al Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, el Informe de Auditoría correspondiente al Rubro de Auditoría Integral Presupuestal Cuenta de Balance-Deudores Diversos de 01 julio a 30 septiembre 2019, remitiendo respuesta mediante oficio DGA/050/2020 de fecha de 29 enero 2020 signado por la Directora General de Administración y recibido el 29 de enero 2020 por éste Órgano Interno de Control, verificando la evidencia documental y obteniendo los siguientes resultados:

No.	Observaciones	Solventada		Comentario
		SI	NO	
1	Se observa que no proporcionó a este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, evidencia de que al momento de contratación de adquisición de bienes, servicios u obras públicas con particulares se encontraba al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e inscritos en el registro estatal de contribuyentes, del siguiente proveedor: Arvic Multiservicios S.A. DE C.V.	✓		<p>La Secretaría de Economía emite respuesta mediante oficio DGA/050/2020 con fecha 29/enero/2020 recibido por el OIC SE, el 29/ enero/ 2020; manifestando lo siguiente:</p> <p><b>Razones y/o justificación:</b> La dependencia anexo al presente la carta de opinión positiva del proveedor Arvic Multiservicios S.A. de C.V., emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.</p> <p><b>Documentación:</b> Oficio DGA/043/2020. Oficio DGR/AFCG/NC/2020/DNC/0581.</p> <p><b>Resultado:</b> Conforme a documentación recibida a este órgano interno de control, esta observación <b>SE SOLVENTA.</b></p>
<b>Solventación</b>		1	0	

Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía  
Acta de Solventación de Observaciones  
AUDITORÍA INTEGRAL PRESUPUESTAL JULIO – SEPTIEMBRE 2019

**C.P. Olga María Córdoba Bustamante**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Cédula Profesional: 804169

**C.P. Carlos Arroyo Salinas**  
Auditor Órgano Interno de Control  
Cédula Profesional: 032238

**C.P. Mónica Platt Arámbula**  
Auditora del Órgano Interno de Control  
Cédula Profesional: 11609571